



PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

LICENCIATURA POR TESIS

DE LA TESIS DE LICENCIATURA

La tesis de licenciatura es un trabajo de investigación académica sobre un tema específico que el/la tesista elige voluntariamente. Este trabajo se sustenta en una investigación que sigue un proceso de búsqueda, de observación, de reflexión, de estudio, y se concreta en la elaboración de un documento escrito.

La realización de una tesis de licenciatura busca culminar una etapa de formación universitaria. Esta tiene como fundamento los conocimientos, metodologías y técnicas interpretativas aprendidas a lo largo de sus estudios de pregrado. No deja de lado la experiencia de vida, la mirada personal del/de la tesista y sus intuiciones que harán de su trabajo un acto creativo que lo distinguirá de cualquier otro estudio.

Todo el proceso debe hacerse basándose en el esfuerzo de investigación personal bajo la orientación de un(a) asesor(a) que deberá ser el/la docente más idóneo(a) para guiar al/a la investigador(a) según el tema elegido. Esto supone que el/la tesista deberá buscar quién podrá ser el/la docente más indicado/a y conversar previamente con él/ella¹. De lograrse el común acuerdo, la Facultad le confirmará la elección del/ de la asesor(a).

#CuervoQueSeRespeto, se informa.

LICENCIATURA POR TESIS

Para optar el Título de Licenciado(a) a través de una tesis se requiere:

1. Haber obtenido el **grado de Bachiller** en Ciencias y Artes de la Comunicación.
2. Presentar, sustentar y aprobar su tesis ante un jurado.

PARA REGISTRAR SU PLAN DE TESIS

Registrar el plan de tesis es el primer paso de esta modalidad para obtener la licenciatura.

El **Plan de Tesis** es en principio la propuesta de investigación de tesis aprobada en Seminario de investigación 1. Si ha cambiado de tema y planteamiento, prepare junto a su asesor(a) su plan de tesis ayudándose del [Esquema del Plan de Tesis](#). El plan resume el objeto de estudio de su trabajo de investigación y describe la metodología que aplicará.





PUCP

Facultad de Ciencias y
Artes de la Comunicación

Una vez que haya completado su plan de tesis y que su asesor(a) le haya dado su visto bueno, siga los siguientes pasos para registrarlo en el **Campus Virtual**.

1. Entra al Campus Virtual y escoge la siguiente opción: Solicitudes y Servicios / Trámites académicos de alumnos/ Pestaña: Grados y títulos / **Proceso automatizado de graduación y titulación**.
2. Elija unidad académica (haciendo clic en <Escoja Unidad> y <Escoja Modalidad de obtención>).
3. **Llene los campos** correspondientes a la solicitud que ha elegido. Verifique antes los datos que va a ingresar. Aquí podrá **registrar el texto de su plan de tesis y proponer el nombre de su asesor(a) de tesis***.
 - * Antes de registrar el código y nombre de su asesor(a), confirme que tiene disponibilidad para orientar su investigación.
4. Dentro del **plazo de 15 días hábiles (no incluye sábados, domingos ni feriados)** su plan de tesis será revisado y aprobado por el secretario académico, director(a) de carrera y por el decano, quien debe confirmar al/a la asesor(a) propuesto(a).
5. A partir de la aprobación de su plan de tesis, tiene **seis meses de plazo para presentar la versión final**, con la autorización de su asesor. Este plazo se puede prorrogar como máximo dos veces más, en plazos de seis meses cada uno. En total, su plan de tesis puede tener hasta un año y medio de vigencia.

¹ El/la asesor(a) de tesis debe ser un(a) docente PUCP que esté dictando en el ciclo de inscripción del plan.

Si tienes dudas, escríbenos a buzon21@pucp.pe

**Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
2024**

